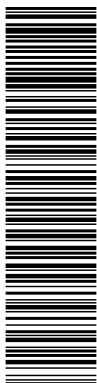


DOCUMENTO ACTA: ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DEL DISTRITO 5 URBANO CON FECHA 20	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1QDRA-NTZ85-IM8KE Fecha de emisión: 6 de febrero de 2018 a las 13:08:28 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Adjunto/a al Jefe/a de Servicio y Jefe/a de Sección de Contratación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 26/07/2017 08:24 2.- Concejal Grupo IU3 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 15/09/2017 10:25	ESTADO FIRMADO 15/09/2017 10:25



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5668387.1QDRA-NTZ85-IM8KE 6F27AC7FC39AE2065E1C9E2DF3C1C98C3A4ACEA3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO.es
AYUNTAMIENTO

Plaza de la Constitución s/n
33009 Oviedo - Asturias
Teléfono 985 98 18 00

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DEL DISTRITO 5 URBANO CON FECHA 20/7/2017

En las dependencias del Centro Social de “La Ería” de Oviedo, a las 18.30 horas del día 20 de julio de 2017, se reúne el Consejo del Distrito urbano 5 bajo la presidencia de D^a Cristina Pontón García.

Asisten a la reunión los representantes, titulares y/o suplentes, de las siguientes Asociaciones:

- Peña Cultural-Recreativa y Deportiva “Los Candiles”
- Peña Azul “Olivares”
- Alas-Asociación Liberal de Asturias
- Asociación de Vecinos de “La Ería”
- Asociación de Vecinos de Olivares
- Asociación de Vecinos de Montecerrao – Oviedo
- Asociación de Vecinos “La Muria”- Fuertes Acevedo
- Asociación de Vecinos “San Pablo de La Argañosa”

Asisten, asimismo, los siguientes representantes de los grupos políticos municipales:

- D. Eduardo Llano Martínez (Grupo Popular)
- D. Ignacio Fernández del Páramo (Grupo Somos)
- D. Ignacio Valiño Seva (Grupo Socialista)
- D. Luís Ramón Zaragoza Casillas (Grupo Ciudadanos)

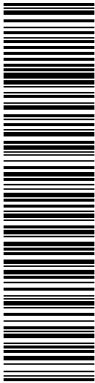
Actúa como Secretaria accidental D^a Ana Fernández Magadán, Adjunta a la Jefa de Servicio del Área de Interior del Ayuntamiento de Oviedo.

Como único asunto del orden del día de la convocatoria consta la elección de representante para la Mesa del concurso de ideas de los terrenos del antiguo HUCA.

Antes de entrar en el análisis del único punto del orden del día, se plantean dudas acerca de la procedencia de la presencia en la sesión de D. Joaquín Salas en representación de la Asociación de Vecinos de Olivares al señalar D. Lope Calleja Escudero que el Sr. Salas no ostenta ya la presidencia de dicha Asociación, extremo éste, dice, que fue comunicado al Ayuntamiento hace un mes.

Por la Presidenta se manifiesta su desconocimiento sobre tal comunicación y se señala que la designación de los representantes debe ser incluida en el orden del día de la convocatoria del Consejo y someterse al mismo, lo que no se da en el presente caso en el que la sesión es extraordinaria y con un único asunto en el orden del día.

DOCUMENTO ACTA: ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DEL DISTRITO 5 URBANO CON FECHA 20	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1QDRA-NTZ85-IM8KE Fecha de emisión: 6 de febrero de 2018 a las 13:08:28 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Adjunto/a al Jefe/a de Servicio y Jefe/a de Sección de Contratación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 26/07/2017 08:24 2.- Concejal Grupo IU3 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 15/09/2017 10:25	ESTADO FIRMADO 15/09/2017 10:25



A la vista de lo señalado por la Presidenta, el Sr. Calleja Escudero se ausenta de la reunión, permaneciendo en ella el Sr. Salas.

Por la Presidenta se da lectura al único punto del orden del día y se pregunta a los asistentes sobre su conformidad con la decisión adoptada por la Alcaldía referida a la designación de D^a Rocío Prieto como representante vecinal en el jurado del concurso de ideas sobre los terrenos del antiguo HUCA.

Durante el desarrollo de la sesión se producen diversas intervenciones de los asistentes que se reseñan sucintamente a continuación.

Por la Presidenta se manifiesta que si se dispone de una herramienta de participación hay que utilizarla, aunque pueda parecer razonable fijar un anillo en torno al antiguo HUCA. Señala lo sucedido desde el día 28 de junio cuando recibe un e-mail del Alcalde sobre la necesidad de designar el representante y al que responde telefónicamente –medio utilizado que califica como primer error- señalando que lo normal sería que la decisión emanase del Distrito, y reseña el posterior mensaje enviado por la Alcaldía planteando la urgencia de la decisión y que fue recibido por su compañero de grupo D. Iván Álvarez López por encontrarse ella de vacaciones. Según la Presidenta, al segundo mensaje supone un segundo error al haberse respondido haciendo referencia a “El Cristo” en lugar de “al distrito de El Cristo”. Por la Presidenta se compara la situación con la planteada por el IES de La Corredoria y se alude a las formas utilizadas en la designación del representante y al hecho de que ni ella como Presidenta ni el Vicepresidente del Consejo conocían la reunión convocada por la Alcaldía para tal designación, incidiendo en que la persona designada que sale de dicha reunión no ha sido elegida por el Distrito.

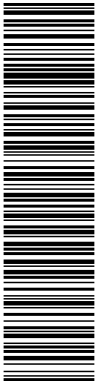
Por D. Diego Valiño Seva, en representación del Grupo Municipal Socialista, se traslada al Consejo lo que el Alcalde le ha manifestado y se hace una exposición de los acontecimientos desde que el 28 de junio se envía un correo a las portavoces de los tres grupos que integran el gobierno municipal –D^a Ana Taboada, D^a Ana Rivas y D^a Cristina Pontón- pidiendo fijar un criterio para seleccionar un representante vecinal para el concurso de ideas, teniendo en cuenta que en el Pliego elaborado por el Principado de Asturias se habla de “representante vecinal”. Según el Sr. Valiño, esta es la razón por la que la Alcaldía traslada que la reunión tiene que ser con todas las asociaciones de vecinos y que, por sorteo o cómo fuese, se designe el representante. El Sr. Valiño incide, por un lado, en que la razón de la selección de las asociaciones de vecinos en el anillo de “El Cristo” viene determinada por haber indicado I.U., a la que le corresponde la Presidencia del Distrito, que se designe una asociación de “El Cristo”, y, por otro lado, en la inexistencia de objeciones por parte de las asociaciones participantes en la reunión a la designación realizada. Finaliza su intervención el Sr. Valiño Seva insistiendo en que la representante vecinal ya ha sido elegida y comunicada su designación al Principado, de manera que, en caso de que en la reunión se realice una nueva votación, se ausentará.

Por D. Luís Antonio Zaragoza Campoamor, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos, se señala que si la representante no ha sido designada por el Distrito no puede hablar por él, aunque pueda decir lo que quiera en nombre de su Asociación. Para el Sr. Zaragoza los distritos son órganos de participación por los que deben pasar los temas, indicando que, si bien el criterio del Alcalde podría parecer lógico, no es la forma de tomar la decisión, correspondiendo ésta al Distrito, de manera que, la decisión tomada fuera del mismo es ilegítima.

Por D. Ignacio Fernández del Páramo, que interviene en representación del Grupo Municipal Somos, se recuerda que el Pliego del concurso de ideas habla de una asociación de vecinos de Oviedo y que corresponde al Principado de Asturias la competencia relacionada con el Plan Especial de “El Cristo”-Buenavista”. Expone que, internamente, se habló sobre la necesidad de hacer una labor “pedagógica” con la persona designada, teniendo en cuenta lo complejo de participar como miembro de un jurado, por quien se tendrá que analizar varios proyectos y que deberá transmitir lo que ve y trasladar las opiniones sobre las votaciones, al igual que ocurre con los funcionarios del Ayuntamiento que participan en el proceso.

Por D. Eduardo Llano Martínez, en representación del Grupo Municipal Popular, se manifiesta que, si existe un Distrito, debería contarse con toda la gente del mismo si lo que se quiere es dar

DOCUMENTO ACTA: ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DEL DISTRITO 5 URBANO CON FECHA 20	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 1QDRA-NTZ85-IM8KE Fecha de emisión: 6 de febrero de 2018 a las 13:08:28 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Adjunto/a al Jefe/a de Servicio y Jefe/a de Sección de Contratación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 26/07/2017 08:24 2.- Concejal Grupo IU3 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 15/09/2017 10:25 ESTADO FIRMADO 15/09/2017 10:25



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5669387.1QDRA-NTZ85-IM8KE 6F27AC7FC39AE2065E1C9E2DF3C1C98C2A4ACEA3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

voz a todos los vecinos de la zona, lo que no se produce si sólo se invita a cuatro o cinco asociaciones.

Por los representantes de las Asociaciones de Vecinos de “La Ería” y de “San Pablo de La Argañosa” se alude a los límites del distrito y a los cambios producidos, reseñando el primero su asistencia a la reunión convocada por el Alcalde y que en ella se hizo constar que se había hablado con los representantes del distrito.

Por el representante de la Asociación de Vecinos de Olivares se alude al “ninguneo” de los distritos y a que, tras año y medio, no se ha hecho nada, cuestionado por ello la razón de su existencia y criticando que a la reunión convocada por el Alcalde no se citara a todas las asociaciones.

Por D. Elías Suárez García se rechaza la acusación de “ninguneo” y se recuerda que ha sido el actual equipo de gobierno el que ha puesto en marcha los distritos.

Interviene D^a Rocío Prieto como representante vecinal designada en la reunión mantenida con el Alcalde, y señala que por el Alcalde se inició la reunión indicando que el asunto del HUCA afectaba a todo Oviedo; que antes de postularse como candidata miró a ver si alguien más lo hacía, y que no vio nada discriminatorio en la reunión.

Por el representante de la Asociación de Vecinos de Montecerrao se hace constar también su participación en la reunión mantenida con el Sr. Alcalde y que por éste se manifestó que consideraba adecuada la designación de alguien cercano al entorno del HUCA que siguiese el proceso y trasladase lo hablado. Para el interviniente no se hizo algo terriblemente dañoso para los vecinos y entiende un poco lógico que la asociación interlocutora sea próxima a la zona de actuación.

Por el representante de la Asociación Vecinal y Comercial “El Cristo – Monte Cerrao” se señala que también participó en la reunión con el Alcalde y que manifestó su desacuerdo, indicando que el lugar para adoptar decisiones era el distrito.

A la intervención anterior responden los representantes de otras asociaciones intervinientes en la reunión y se manifiestan que la oposición del representante de la Asociación Vecinal y Comercial “El Cristo – Monte Cerrao” se produjo después de la primera votación y tras no haber salido elegido.

Tras un intercambio de pareceres, el representante de la Asociación Vecinal y Comercial “El Cristo – Monte Cerrao” abandona la reunión.

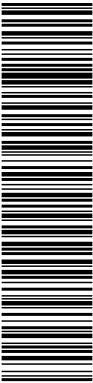
Por el representante de la Asociación de Vecinos “La Muria – Fuertes Acevedo” se pregunta por las razones de que votasen los de Olivares y no los de Ventanielles, por ejemplo, si como se dice los terrenos son de especial importancia. Considera que deberían intervenir todas las asociaciones y no sólo las del distrito y señala, además, la existencia de asociaciones que no son de vecinos y que, con arreglo a lo señalado por el Principado, no podrían votar.

Por la Presidenta se indica que podrán votar quienes estén en la relación de representantes del Distrito 5 y pregunta a los asistentes acerca de la existencia de algún posible candidato.

Por el representante de la Asociación de Vecinos de Montecerrao se pregunta si se habla de asociaciones de vecinos o de todos los que integran el Distrito, respondiendo nuevamente la Presidenta que debe considerarse a todos los integrantes del Distrito, al margen de debatir entre los asistentes y elegir después.

El representante de la Asociación de Vecinos de Montecerrao incide en que en la reunión con el Alcalde se habló con respeto de los distritos y que está todo hablado por lo que la cuestión es: ¿deshacer lo hecho?, ¿dar forma a la decisión adoptada?, o ¿hacer lo que se quiera?.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
ACTA: ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DEL DISTRITO 5 URBANO CON FECHA 20		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 1QDRA-NTZ85-IM8KE Fecha de emisión: 6 de febrero de 2018 a las 13:08:28 Página 4 de 4	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Adjunto/a al Jefe/a de Servicio y Jefe/a de Sección de Contratación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 26/07/2017 08:24 2.- Concejal Grupo IU3 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 15/09/2017 10:25	FIRMADO 15/09/2017 10:25



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5668387.1QDRA-NTZ85-IM8KE 6F27AC7FC39AE2065E1C9E2DF3C1C8C3A4ACEA3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Llegado este punto de la reunión, la Presidenta pregunta nuevamente a los asistentes sobre la existencia de posibles candidatos, momento en el que el Sr. Valiño Seva se ausenta de la reunión.

A continuación, el representante de la Asociación de Vecinos de Olivares y Vicepresidente del Distrito, D. Joaquín Salas, se postula como candidato y, no existiendo más candidaturas, por la Presidenta se somete a votación la presentada obteniendo la misma 5 votos a favor, los emitidos, además de por el propio candidato en la representación que ostenta, por los representantes de la Asociación de Vecinos “San Pablo de La Argañosa”, de la Asociación de Vecinos de “La Ería”, de la Peña Azul “Olivares” y de la Asociación Liberal de Asturias.

Por el representante de la Asociación de Vecinos “La Muria – Fuertes Acevedo” se pregunta acerca de la situación que puede plantearse si el Sr. Salas deja de ser el representante de su asociación, respondiendo, por un lado, el propio interesado en el sentido de que aunque deje la presidencia de la Asociación seguirá siendo miembro de la misma, y, por otro lado, la Presidenta en el sentido de que continuará como Vocal y Vicepresidente del Distrito.

A la vista de la votación, la Presidenta plantea como posible solución que por su grupo se presente una Moción para su debate en el Pleno Municipal solicitando que se dirija comunicación desde la Alcaldía al Gobierno del Principado de Asturias designando a D. Joaquín Salas como representante vecinal para el jurado de ideas internacional para el proyecto de reconversión de los terrenos del antiguo HUCA.

Interviene el Sr. Zaragoza Campoamor para indicar que le parece correcto que se articule de esta forma lo acordado y que no estaría de más que por la Presidenta, como miembro de Partido que forma parte del equipo de gobierno, transmita al Alcalde lo acordado para que pueda rectificar sin tener que llegar a la presentación de la moción ante el Pleno. Asimismo, señala que nadie puede hacer el más mínimo reproche a las personas que asistieron en su día a la reunión convocada por el Alcalde.

Por D^a Rocío Prieto se manifiesta que no se ha postulado como candidata por no estar interesada en cuestiones políticas, que es una vecina más de La Ería y que le parece más lógico lo dicho acerca de que todas las asociaciones de vecinos puedan participar.

Por el Sr. Salas se señala que, si bien no tenía interés en postularse, lo ha hecho ante la falta de interés del Ayuntamiento en el funcionamiento de los distritos.

La Presidenta da por finalizada la reunión a las 19.15 horas.